



DECRETO N° 4011 /

LAJA, Octubre 21 del 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud permiso Administrativo y Feriado Legal de JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M.,.
- 2.- Lo establecido en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso Administrativo por el día 21 de Octubre a Doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- **SUBROGACION** mientras dure su ausencia será subrogada por Doña Elizabeth Oporto Altamirano, Directivo, Grado 8* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Interesados
- Control Interno
- Archivo SSMM/